



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 5 de enero de 2022.

VISTO:

La nota remitida por la Fiscal General Subrogante de la Segunda Circunscripción Judicial de fecha 4 de enero de 2022;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PG N° 226/21, se dispuso un esquema de guardias para la atención de consultas policiales telefónicas, que rige desde el 1° de enero del corriente año para las sedes del MPF de las ciudades de General Pico y Victorica;

Que en la nota de referencia, solicita una modificación en las guardias durante la feria Judicial, vinculadas a la unidad temática de Delitos que Impliquen Violencia Familiar y/o de Género, ello por requerimiento personal de los fiscales Luciano Rebechi e Ivana Hernández;

Por ello, y en uso de las facultades que confieren al suscripto los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General Subrogante de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1°) Modificar, en la parte pertinente, el esquema de guardias para la atención de consultas policiales telefónicas que regirá a partir del 5° de enero del año 2022 en la sede del MPF con asiento en la ciudad de General Pico, que como Anexo I forma parte de la presente.

2°) Disponer que el Dr. Damián Campos, desempeñe la Fiscalía General de las sedes de General Pico y de Victorica, desde el día 8 al 15 de enero del 2022.

3°) Regístrese, comuníquese al señor Fiscal General de las sedes de General Pico y de Victorica y, por su intermedio, a los demás funcionarios integrantes de las misma. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 2/22



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 2/22

(“Modif. Anexo II de la Resolución P.G. 214/15 y Anexo I de la Resoluciones P.G. 14/16; P.G. 40/16; P.G. 66/16; P.G. 88/16; P.G. 134/16; P.G. 169/16 Anexo II; P.G. 24/17; P.G. 88/17 Anexo II; P.G. 182/17, P.G. 200/17 Anexo II y Anexo II de P.G. 165/18, PG 108/19; Anexo I; P.G. 219/19 Anexo I; P.G. 5/20; P.G. 62/20; PG 166/20 y Anexo I Res PG 88/21; PG 226/21 y Anexo I Res PG 226/21).

Enero Año 2022 – Sede General Pico

Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género

| Mes | Días | Funcionario |
|------------------|----------|--------------------|
| Enero (feria) | 1 al 7 | Ana L. Ruffini |
| | 8 al 15 | Luciano Rebechi |
| | 16 al 31 | Ivana S. Hernández |

Fiscalía General y Delitos Económicos y Delitos contra la Administración Pública

| Mes | Días | Funcionario |
|------------------|----------|-----------------------------|
| Enero (feria) | 1 al 7 | Ana L. Ruffini (por Agüero) |
| | 8 al 15 | Damian Campos (por Agüero) |
| | 16 al 31 | Armando Agüero |

Dra. ANA ANDREA AUDISIO
SECRETARIA GENERAL
ACCESO A JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROCURACION GENERAL

MAXIMO O. PAULUCCI
PROCURADOR GENERAL SUBROGANTE